

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3050



Fecha de ingreso: 08-09-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-09-2022

Folio: 2022-3050

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OSLO S.A. DE C.V. - CAFFENIO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIO UNIPOLAR Y 3 ADOSADOS.

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 15 METROS DE ALTURA Y 3 ADOSADOS A LA FACHADA PRINCIPAL

Vigencia de póliza: 01-01-2023

Vigencia de arrendamiento: 14-05-2032

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-300-005-00005-00-0000

Propietario: CARLOS EDUARDO MIRAMONTES CANO

Domicilio: BLVD JOSE FUENTES MARES FXVII P2 COLONIA AVALOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990328	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA UNIPOL	4,426.12
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 1	577.32
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 2	577.32
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA ADOS 3	577.32
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	7,216.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 3	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 22,034.38

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL
REGlamento INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

STRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 26-09-2022 10:0:21

Usuario:

Dirección: null

302c02146d7857873cc0a0b8acb425bf1a2cbc5290cc8a1702141d7836e06f0b1e88762b4a8be41dddfb23679fdf